

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener, en el domicilio de celebración de la Junta, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente, en Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—32.310.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A. DE SEGUROS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Santa Engracia, número 41,1.º, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santos Lafuente López.—30.487.

HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

NETFOCUS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos socios únicos de las sociedades absorbente y absorbida, en ejercicio de sus facultades para celebrar Junta General, en Las Rozas (Madrid), calle Vicente Aleixandre, número 1, el día 30 de abril de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» de la sociedad «Netfocus, Sociedad Limitada», con extinción de esta última.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio

de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» y Secretario del Consejo de Administración de «Netfocus, Sociedad Limitada», don Eduardo Ruiz Montoya.—28.746. y 3.ª 18-5-2007

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Rectificación de error en convocatoria

En la convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007 a las nueve horas treinta minutos, publicada en el BORME número 85, de fecha 4 de mayo de 2007, existe un error de transcripción en el punto 3.º del orden del día y, donde pone «cinco millones de euros» debe decir «diez millones de euros».

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Presidente, Javier de Peñaranda y Algar.—32.240.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Santander, calle Castilla, 59, a las 12:00 horas, del día 22 de Junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al siguiente día 23 de Junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado de Hierros y Aceros de Santander, S.A., así como de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de su Grupo Consolidado de Sociedades, documentación toda correspondiente al Ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el transcurso del citado ejercicio de 2006.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio de 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de Consejero llevado a cabo por el Consejo de Administración en virtud del derecho de cooptación.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío de forma gratuita de un ejemplar de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría tanto de Hierros y Aceros de Santander, S.A., como de su Grupo Consolidado.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Huidobro Gómez.—28.561.

HIGUEROCH, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social numero veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución Número 143/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Benito Francisco Heras, contra Higueroch, Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Higueroch, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de

44.641 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid, María José González Huergo.—28.660.

HIJOS DE ALBERTO GUTIÉRREZ, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de abril de 2007, se convoca a los socios a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede social el próximo 30 de junio, a las once horas, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exposición del informe de gestión por parte del Consejo de Administración y censura y aprobación, en su caso.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Valladolid, 3 de abril de 2007.—Juan Miguel Gutiérrez Hinojal, Presidente.—28.753.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A.L.» (HYTASAL), convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Sevilla, C/ Huerto del Maestre, s/n, el día 23 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Auditores del ejercicio 2006 por subsanación de defecto de forma.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del informe de gestión.

Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesta. Censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cambio del domicilio social de la Compañía dentro del mismo término municipal de Sevilla.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de enajenación de las acciones adquiridas durante el ejercicio anterior por la sociedad a los nuevos trabajadores indefinidos no socios.

Sexto.—Estudio y aprobación, en defecto de que no se pueda proceder a la enajenación total de las Acciones en Autocarera, de reducción del capital social en el importe de las acciones no enajenadas mediante su amortización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas po-